



BS

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-011-2022-00437-00
DEMANDANTE: MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA
DEMANDADO: KENNEDY MARTINEZ VANEGAS

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo del dos mil veintitrés (2023)

Revisadas las diligencias, y de acuerdo al memorial en el cual se solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación; en consecuencia, el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso EJECUTIVO, adelantado por **MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA**, a través de endosatario en procuración, contra **KENNEDY MARTINEZ VANEGAS**, por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**.

SEGUNDO: NO CONDENAR en costas a la parte accionante.

TERCERO: CANCELAR Y LEVANTAR LA MEDIDA de embargo y secuestro de la motocicleta de placas **PPF90E**, inscrito en la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, propiedad del demandado **KENNEDY MARTINEZ VANEGAS**, identificado con **C.C. No. 1.148.962.423**, medida decretada mediante auto fechado **17/08/2022** y oficio N. **2272**.

CUARTO: NO SE ORDENA entrega de dineros, por cuanto revisado el sistema de títulos judiciales, no obran descuentos a favor de este diligenciamiento. En el evento en que, con posterioridad, existan dineros a favor del presente proceso, se **ORDENA** la entrega de los títulos judiciales, a favor del beneficiario de los mismos.

QUINTO: AUTORIZAR a la señora **ALBA MIREYA GELVEZ**, identificada con **C.C. No 63.454.142**, y correo electrónico mireya@gmail.com, de conformidad con la solicitud elevada por el demandado y el apoderado de la parte demandante (expediente digital archivos 9 y 10, C1), la entrega material del velocipedo placas **PPF90E**, inscrito en la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, propiedad del demandado **KENNEDY MARTINEZ VANEGAS**.

SEXTO: LIBRAR por secretaria las comunicaciones pertinentes. Hecho lo anterior, ARCHIVAR el expediente 2022-00437-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ